

ASOCIACIÓN SINDICAL DE INSTITUTORES NORTESANTANDEREANOS

ASINORT

Fundada el 27 de Sept. de 1958 Personería Jurídica No.01623 octubre 18/1960 FILIAL DE FECODE – CUT NIT: 890.501.681-5

CIRCULAR No.41

San José de Cúcuta, 14 de mayo de 2025

DE : JUNTA DIRECTIVA DE ASINORT CENTRAL Y SECRETARÍA ASUNTOS LABORALES

JURIDICOS DE ASINORT.

PARA : - SECRETARIOS ASUNTOS LABORALES Y JURÍDICOS DE LAS SUBDIRECTIVAS.

- COMISIÓN JURIDICOS DE LA LXXVII ASAMBLEA GENERAL DELEGADOS.

- DELEGADOS OFICIALES DE ASINORT DE CÚCUTA y ÁREA METROPOLITANA.

ASUNTO : Seminario actualización jurídica y Presentación del Plan de Acción 2025.

Fraternal saludo,

La Junta Directiva de ASINORT, por intermedio de su Secretaría Asuntos Laborales y Jurídicos de ASINORT - CONVOCA a los Secretari@s de Asuntos Laborales y Jurídicos de las Subdirectivas de ASINORT, a la Comisión de Asuntos Laborales y Jurídicos de la LXXVII Asamblea General de Delegados Oficiales 2025, y Delegados Oficiales de Cúcuta y Área Metropolitana, al Seminario de Actualización Jurídica y Socialización del Plan de Acción año 2025.

Temas:

- Decreto 0277 del 12 de marzo de 2025.
- La mediación y Conciliación Escolar.
- Escuela Territorio de Paz.
- Presentación Plan de Acción 2025.

DIA : Viernes 06 de junio de 2025

HORA : 8:00 a.m.

LUGAR : Teatro de ASINORT (Avenida 6 No. 15-37 Barrio El Páramo – Cúcuta – N. de S.)

Nota: ASINORT Central, subsidia el 50% de los gastos de transporte y el otro 50% a cargo de las subdirectivas de cada municipio participante. ASINORT central, responde por refrigerio y almuerzo.

Agradecemos puntual asistencia y compromiso que garantice el objetivo de la convocatoria.

LA UNIDAD ES NUESTRA FORTALEZA EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL MAGISTERIO Y DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA.

Atentamente,

POR LA JUNTA DIRECTIVA

LEONARDO SANCHEZ QUINTERO

Presidente ASINORT

JUAN PABLO MARTINEZ GAMBOA

Secretaría General de ASINORT

JAIRO ENRIQUE OROZCO VILLAMIZAR Secretario Asuntos Laborales y Jurídicos

Proyectó: Secretaría de Asuntos Laborales y Jurídicos de ASINORT

Revisó: Presidencia y Secretaría General. Aprobó: Junta Directiva de ASINORT.